

Formación Musical
para los Municipios
de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL
“ENCUENTRO FORMATIVO EN CUERDAS FROTADAS”

2017

Objeto: Participación en el “Encuentro Formativo en Cuerdas Frotadas”, dirigido a los estudiantes de las escuelas de música del Departamento de Antioquia.

Medellín, 30 de octubre de 2017.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Objetivo General

Realizar talleres instrumentales y montaje de repertorio para una agrupación de cuerdas frotadas, integrada por estudiantes previamente seleccionados entre las Escuelas de Música y Casas de la Cultura que adelantan procesos de este tipo. Esto involucra sesiones por grupos instrumentales y una rutina preparatoria de ensayos para una muestra final.

1.2 Justificación

Debido a la creciente importancia de los procesos de formación de cuerdas frotadas que se promueven en las casas de la cultura de los municipios del Departamento y a que muchos de los actuales encargados de esos procesos son personal permanentemente renovado, que requiere acompañamiento o actualización técnica y formativa y a que también existe la voluntad de los entes territoriales y nacionales para apoyar estos procesos musicales, se hace necesario pensar en la cualificación y formación continua de los profesores y estudiantes de las escuelas de música del departamento.

Formación Musical para los Municipios de Antioquia



Entre las necesidades que los procesos de formación en cuerdas frotadas promovidos en varios municipios del departamento imponen, es notable la de una asesoría pedagógica y técnica permanente en los procesos individuales y grupales de los estudiantes beneficiados.

En razón de ello, los acompañamientos que se llevan a cabo contemplan la cualificación de los resultados de cada estudiante, viendo en ese componente la posibilidad de fortalecer y enriquecer los procesos de escuela de música en cada municipio.

En la búsqueda por garantizar el cumplimiento de los principios y definiciones fundamentales que se establecen en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) es importante identificar y dar reconocimiento a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en los 124 municipios del Departamento (No aplica para Medellín y sus cinco corregimientos).

En el marco del Plan de Desarrollo de Antioquia 2016 – 2019 “Antioquia Piensa en Grande”, se pretende generar posibilidades y escenarios orientados a “Fortalecer los procesos culturales del departamento de Antioquia por medio de estrategias que garanticen condiciones equitativas para el acceso de la población al arte y la cultura.”

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se hace necesaria la continuidad en este tipo de acompañamientos formativos para los músicos. Es por ello que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en su preocupación por cualificar a los estudiantes de las escuelas de música del departamento, plantea para el logro de este propósito la realización del Encuentro Formativo de Cuerdas Frotadas, que se enmarca en el Contrato Interadministrativo No. 106 - 2017 suscrito con la Universidad de Antioquia.

1.3 Metodología

Esta invitación está dirigida a estudiantes de instrumento de cuerda frotada en procesos impartidos por las escuelas de música de los municipios de Antioquia, excepto Medellín y sus cinco corregimientos.

Quienes estén interesados serán convocados de la siguiente manera:

Formación Musical para los Municipios de Antioquia



Se realizará un encuentro, en un municipio del oriente antioqueño, los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2017, con una intensidad de 32 horas presenciales. Como producto final de este encuentro, los participantes presentarán una muestra del repertorio estudiado y ensayado durante esos cuatro días. La estrategia de montaje de dicho repertorio será articulada entre los profesores de instrumento (violín, viola, violoncello y contrabajo) y quien asuma la dirección del montaje general y de la muestra final.

El director de la agrupación será el reconocido violinista cubano Juan Miguel Hechavarría y se contará además con la presencia de docentes específicos de viola, violoncello y contrabajo.

1.4 Procedimiento y requerimientos

El Encuentro Departamental de Cuerdas Frotadas está dirigido a estudiantes que en este momento asistan a clases de violín, viola, violoncello o contrabajo en las escuelas de música del Departamento de Antioquia (excepto Medellín y sus cinco corregimientos). Para ser admitido en el Encuentro, el interesado deberá ingresar a la plataforma de inscripción dispuesta en la dirección www.culturantioquia.gov.co en la que deberá diligenciar los siguientes campos:

- Copia del Documento de Identidad.
- Carta de autorización de los padres de familia que permita y garantice la asistencia del estudiante al seminario (para menores de 18 años).
- Carta de autorización en membrete oficial del director de la Escuela de Música donde el estudiante lleva a cabo sus estudios de instrumento.
- Carta de autorización en membrete oficial de la Entidad Educativa donde el estudiante asiste a jornadas académicas regulares.
- Ingresar un link de youtube con video del aspirante en el que se interprete lo siguiente:
 - Una escala a dos o a tres octavas.
 - Una escala mayor.
 - Una escala menor melódica.
 - Una escala menor armónica.
 - Un estudio que muestre cambios de posición.

Formación Musical para los Municipios de Antioquia



- La parte reseñada, para cada instrumento, de una pieza obligatoria. Se aclara que los violinistas deberán preparar la correspondiente al violín I. Las particellas de esta obra se encuentran disponibles en el sitio:

<http://nuevaspartiturascolombianas.blogspot.com.co/>

Dicho video será evaluado por un grupo de docentes seleccionados por la Universidad de Antioquia quienes tendrán en cuenta los siguientes criterios para la asignación de puntaje:

| Criterio | Puntaje |
|----------------------|-----------------|
| Afinación | Hasta 20 puntos |
| Justeza rítmica | Hasta 20 puntos |
| Técnica instrumental | Hasta 20 puntos |

Los cupos se asignarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos, la entrega completa de la documentación solicitada y según orden decreciente en los puntajes asignados a cada participante. En caso de que no se complete al menos un quinteto de cuerda (dos violines, viola, violoncello y contrabajo) el encuentro será cancelado. En caso de empate en los puntajes, se asignará el cupo a quien haya finalizado su inscripción primero. Así mismo, se rechazará la inscripción de los aspirantes que no alleguen la totalidad de la documentación exigida de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de esta convocatoria.

Se garantiza la alimentación para la totalidad de los participantes y alojamiento durante el tiempo de asistencia al Encuentro.

Nota: El Encuentro contará con el acompañamiento del personal necesario, quien recibirá a los estudiantes en puntos de encuentro previamente establecidos en la ciudad de Medellín y en el Municipio donde se vaya a llevar a cabo. A cada participante se le reconocerá el transporte terrestre al igual que la póliza de seguro correspondiente.

Las instrucciones sobre horarios, fechas y sitios de reunión se darán oportunamente a los seleccionados.

Formación Musical para los Municipios de Antioquia



1.5 Responsabilidades de los seleccionados

- Cumplir con la totalidad de los requisitos académicos exigidos por la convocatoria.
- Llevar instrumento (con arco), colofonia y atril.
- Cumplir con la asistencia requerida a las sesiones.
- Desarrollar los procesos de montaje individual establecidos en el plan de estudio.
- Participar de los procesos de montaje según su instrumento.
- Participar del proceso general de montaje.
- Participar de la muestra final.
- Cumplir con las solicitudes requeridas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

1.6 Cronograma

- **Noviembre 2 de 2017:** Publicación de la invitación por diferentes medios de comunicación.
- Hasta el día **10 de Noviembre de 2017 a las 12.00 m**, se responderán preguntas, inquietudes y demás que presenten los interesados sobre el contenido del presente documento.
- **Noviembre 13 de 2017 hasta las 5:00 pm:** Fecha y hora de cierre de inscripciones.
- **Noviembre 14 de 2017:** Publicación de participantes que deben aportar documentos faltantes, incompletos o ilegibles.
- **Noviembre 15 de 2017 hasta las 5:00 pm:** Término para ingresar la documentación faltante.
- **Noviembre 17 de 2017:** Publicación de la lista de admitidos.
- **Noviembre 23, 24, 25, 26 de 2017:** Realización del Encuentro.

Nota: El repertorio a montar en el Encuentro no es necesariamente el repertorio pedido como obligatorio durante el proceso de admisión. Con la publicación de la lista de admitidos o al comienzo del Seminario se entregará el repertorio a montar.

Todo el proceso de evaluación y selección de los participantes será realizado por la Universidad de Antioquia de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Interadministrativo

Formación Musical para los Municipios de Antioquia



No. 106 - 2017. Por lo tanto, cualquier inquietud por favor comunicarse con el centro de extensión de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia al número 2198890 o al correo electrónico formacionmusicalantioquia@udea.edu.co

(Original firmado)

ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA

Directora Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

| | | |
|--|---|--|
| Proyectó: Luis Fernando Franco Rodríguez | Revisó: William Alfonso García Torres | Aprobó: Sandra María Herrera Castaño |
|--|---|--|